

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.593/15

### AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

#### A N U N C I O

Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2015 aprobó el Pliego de Condiciones que habrán de regir el Concurso para la adjudicación de servicio público del Bar-Restaurante, Piscina Municipal.

**OBJETO DEL CONTRATO.-** La explotación del Bar-Restaurante, y/o piscina municipal, sitios en la Av. de la Paramera de esta localidad.

**PLAZO DE CONCESIÓN.-** La concesión se otorgará por plazo de tres meses a contar desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre del año encurso.

**CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.-** Oferta económicamente más ventajosa.

Bar- Restaurante: 500 euros.

Bar- Restaurante Piscina Municipal: 1000 euros.

**LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.-** Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de 9 a 14.00 horas dentro de los quince días naturales a contar a partir de la publicación del presente anuncio.

Se encuentra el Expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

En Navalmoral de la Sierra, a 30 de abril de 2015.

La Alcaldesa, *M<sup>a</sup>. Gloria García Herranz.*